

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL PERSONAL DE SALUD POR
LA LUCHA CONTRA EL COVID -19"**

Oficio No. PMA/TM/2021/174

Acuña, Coahuila 29 de Julio del 2021

**C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA
PRESENTE.-**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios me permito informar que nuestro Balance Presupuestario para el Informe de Gestión Financiera 2do Trimestre 2021 presenta un Saldo sostenible de recursos disponibles de acuerdo a la ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por lo que no es aplicable la implementación de acciones para la recuperación de un saldo negativo.

Se emite la presente declaratoria para dar cumplimiento a los requerimientos de presentación del Avance de gestión segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021

Sin otro asunto en particular, reciba un afectuoso saludo personal.

ATENTAMENTE


**L.C. CARLOS DONATO PEREZ REYES
TESORERO MUNICIPAL**



**TESORERIA MUNICIPAL
CD ACUÑA COAHUILA**